"ACTA DE DECLARACIÓN DESIERTA"

Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité

LPLSC-02-SESAJ-DTP/2025

"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y EQUIPO ACTIVO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO"

En Guadalajara, Jalisco; con domicilio en la avenida de los Arcos 767, colonia Jardines del Bosque, siendo las 12:00 (doce) horas del día 29 (veintinueve) de agosto de 2025 (dos mil veinticinco), se reunieron en representación de la CONVOCANTE la Lic. Dulce Elena López Aguirre, Representante de la Unidad Centralizada de Compras y Jefe de Recursos Materiales, el Mtro. Ezequiel González Pinedo, Titular del Órgano Interno de Control y el Mtro. Miguel Ángel Juárez Tello, Director de Tecnologías y Plataformas y área requirente del servicio, para "**DECLARAR DESIERTA**" la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ LPLSC-02-SESAJ-DTP/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y EQUIPO ACTIVO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO",** convocada por la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco, esto con fundamento en el artículo 72 fracción VI y VII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, por no contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente, conforme la lista de asistencia que se anexa, donde se aprecia que solo existe la participación del licitante SERVICIOS DIVERGENTES EN TECNOLOGÍA S.A DE C.V. para el Acto de Presentación y Apertura de proposiciones (Oferta Técnica y Oferta Económica):

"Artículo 72.

1. Los procesos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios, cuyo monto de operación no exceda lo expresamente señalado para tales fines en el Presupuesto de Egresos autorizado para el ente público, podrán realizarse sin la concurrencia del Comité correspondiente,

bajo la conducción de la unidad centralizada de compras del ente de acuerdo con el procedimiento siguiente:

VI. Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente;
VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta la licitación "

No habiendo más asuntos que tratar se declara el cierre del acta siendo las 12:05 (doce cinco) horas del día de su inicio, firmando la presente los asistentes a la misma.

Dulce Elena López Aguirre

Lic. Dulce Elena López Aguirre
Jefa de Departamento de Recursos Materiales y Representante de la Unidad Centralizada de Compras de la Secretaría Ejecutiva
Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco

Mtro. Ezequiel González Pinedo
Titular del Órgano Interno de Control
Secretaría Ejecutiva Sistema
Estatal Anticorrupción de Jalisco

Mtro. Miguel Ángel Juárez Tello
Director de Tecnologías y Plataformas
Secretaría Ejecutiva del Sistema
Estatal Anticorrupción de Jalisco
(área requirente)

Esta hoja de firmas es parte de la Declaración Desierta de la **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, LPLSC-02-SESAJ-DTP/2025** para la **"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS DE MANTENIMIENTO DEL EQUIPO DE SEGURIDAD PERIMETRAL Y EQUIPO ACTIVO PARA LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE JALISCO".**